

RODOLFO A. RICHARD JORBA*
EDUARDO E. PEREZ ROMAGNOLI**

**LA DÉCADA DE 1870 EN MENDOZA:
ETAPA DE REORIENTACION DE LA ECONOMIA
Y EL ESPACIO HACIA EL DOMINIO VITIVINICOLA**

Resumen. Este trabajo es un estudio geográfico-histórico de la provincia de Mendoza durante la década de 1870, puesto que ese período es decisivo para comprender muchos aspectos relacionados con la transformación de una economía agropastoril en otra basada fundamentalmente en la vid y la industria del vino. Además de los factores del cambio, se analiza el papel que desempeñó el grupo social dominante, la élite u oligarquía paternalista mendocina, que actuó como agente geográfico primario de la modificación del espacio provincial.

Résumé. La décade 1870 à Mendoza: étape d'orientation de l'économie et de l'espace vers la prépondérance vitivinicole. Ce travail est une étude géographique et historique de la province de Mendoza pendant la décade 1870, puisque cette période est décisive pour comprendre plusieurs aspects liés à la transformation de l'économie agricole et d'élevage en une autre basée fondamentalement sur la vigne et l'industrie du vin. Outre les facteurs du changement, on analyse le rôle du groupe social prédominant, l'élite ou le paternalisme oligarchique de Mendoza, qui a agi comme un agent géographique primordial de la modification de l'espace de la province.

Abstract. The 1870's in Mendoza: orientation period of the economy and the space towards viticultural prevalence. The following research paper is a geographic-historical study of the Province of Mendoza

* Profesional principal del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza (CONICET).

** Profesor titular de la cátedra de Geografía de América Latina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

during the 1870's, because this period is crucial in the understanding of various aspects related to the transformation of an economy based on farming and cattle rearing into another based mainly on grape growing and wine making. Apart from the factors of change, the role played by the social ruling group is analysed, the Mendocinian paternalistic oligarchy, who acted as primary geographic agent in the transformation of the provincial space.

Palabras claves. Vitivinicultura, geografía histórica, oligarquía paternalista, Mendoza.

I. Epoca tradicional: cambios en la agricultura y bases para la transformación vitivinícola

1. Introducción

El presente trabajo integra un subproyecto de una investigación mayor¹, multidisciplinaria, acerca de la vitivinicultura en Mendoza como proceso sociocultural y espacial.

Nuestro subproyecto está referido a la bodega y las industrias inducidas por el modelo socioeconómico vitivinícola. A medida que avanzábamos en la revisión documental de este tema se hizo inevitable encarar el estudio de la bodega mediante un análisis que contemplara de qué manera se gestaron los cambios que culminarían en la implantación del nuevo modelo en la provincia. En consecuencia, estimamos conveniente que el primer paso consistiera en un estudio de geografía histórica de Mendoza durante la década de 1870, puesto que ella es decisiva para comprender muchos aspectos relacionados con el paso de una economía agropastoril a otra basada fundamentalmente en la vid y la industria del vino. En esta perspectiva, además de los factores de cambio, se concedió un lugar fundamental al grupo social dominante en Mendoza, en particular a sus aspiraciones y objetivos económicos así como su percepción de las transformaciones en curso en el país y sus repercusiones en el espacio provincial.

2. Los primeros tiempos

El espacio mendocino ocupado durante la colonia fue dedicado en porción destacable a la implantación del viñedo, introducido desde Chile por los padres jesuitas. Desde el siglo XVII los vinos de Mendoza llegaban a Buenos Aires, al Litoral y a las misiones del noreste.

¹ CONICET-CRICYT. Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID): El modelo agroindustrial: la vitivinicultura en Mendoza como proceso sociocultural y espacial. Formación y crisis: 1880-1930.

Durante el siglo XVIII creció la actividad, convirtiéndose en la principal generadora de riqueza hasta 1810. El librecambio y la anarquía política detuvieron luego esa expansión y comenzó un período de claro retroceso o decadencia que se extiende en la etapa rosista -pese a la protección aduanera- y se interna casi hasta 1870.

Los factores naturales resultaban aptos para el desarrollo del viñedo, por una particular combinación edáfica y climática. La abundancia de agua para riego completaba el cuadro. La posición de Mendoza, en cambio, no era favorable. La cercanía con Chile quedaba anulada por la competitividad de la propia producción vinícola trasandina. Los mercados "naturales", entonces eran los del Litoral y Buenos Aires; pero actuaban en contra la enorme distancia, las dificultades para el transporte del vino y los altos fletes que no podían competir con los que pagaban los productos importados de ultramar.

Un viajero inglés, en 1823, apuntaba correctamente la situación: "El suelo es muy apropiado para la vid, que florece con mucha lozanía. Del fruto la gente hace vino blanco, negro y aguardiente: el blanco es muy tolerable, y no hay duda que con cuidado y habilidad en la vinificación sería excelente... Sin embargo, la situación mediterránea de Mendoza es y será siempre perjudicial a este respecto, pues el transporte de mil millas en carretas impedirá la competencia con otros países que no tienen que combatir contra esta desventaja" (Proctor, 1920: 44).

Pero lo señalado no nos parece suficiente para explicar el estancamiento vitivinícola en la primera mitad del siglo XIX, lo que debería ser objeto de investigación. Posiblemente haya actuado negativamente la producción de vinos que, además de San Juan, estaba establecida en Córdoba, el Litoral y aun en Buenos Aires, en una época en que no contaba mucho la calidad, ni los vinos de Mendoza la acreditaban. El costo de los fletes debió haber sido bastante relativo, porque Mendoza llegó a tener como principal rubro de ventas dentro del mercado nacional a la harina de trigo, y un kilo de harina tenía prácticamente el mismo precio que un litro de vino (0,43 y 0,45 reales en 1864/66). Cabe pensar entonces en dificultades técnicas para el transporte del vino (envase, deterioro de los caldos), competencia de vinos de otras localidades del país y, principalmente, en el hecho de que en la década de 1860, la producción triguera nacional tenía mercado asegurado por insuficiencia de la oferta, mientras que la demanda de vinos crecerá con la inmigración europea a partir de 1870 aproximadamente. Por último, la demanda chilena de ganado debe haber influido en el estancamiento vitivinícola en la medida en que un negocio estable no induce a cambios de magnitud.

3. La economía mendocina en la década de 1870

La posición de Mendoza desempeña un papel fundamental en la racionalidad económica vigente en estos años de transición hacia la implantación hegemónica de la vitivinicultura, racionalidad que buscaba la complementariedad con el mercado nacional y con el chileno. Con el primero, los valores del intercambio eran deficitarios para Mendoza, pero alcanzaban un amplio superávit con Chile.

En el oasis norte, único espacio valorizado hasta entonces, comienza a cambiar el uso del suelo. Mantiene su predominancia la alfalfa, disminuyen los cereales y se insinúa un incremento del viñedo.

Las cifras disponibles de superficie cultivada son muy dispares en períodos muy cortos (1864, 1869, 1872) por lo que no resultan confiables, particularmente las del Primer Censo Nacional, que indica, por ejemplo, 32.650 ha de frutales (cifra nunca alcanzada en la provincia hasta el presente) y 8.093 de viñedo (a la que se llegó bien entrada la década de 1890). Asimismo, entre el censo provincial de 1864 y un informe oficial de 1872, se establece un crecimiento de la superficie cultivada total de más del 70% (58.599 cuerdas cuadradas -alrededor de 93.000 ha- a 100.000 cuerdas -casi 160.000 ha-). Cifras no corroboradas, que resultarían exageradas para un período de 8 años, sin incorporación de técnicas, sin expansión de la red de riego, sin el aporte inmigratorio de mano de obra calificada; en fin, sin la llegada del ferrocarril, salvo que las de 1864 fueron mayores y no estuvieran debidamente consignadas, por fallas en la labor censal o por omisión de los propietarios a fin de evadir impuestos. En 1879 se indican 120.000 cuerdas labradas, con 100.000 de alfalfa y 3.500 de viña (El Constitucional, N° 1278, 16-10-1879). El crecimiento en este caso, entre 1872 y 1879 aparece más realista (20%), pero aun así, las cifras totales son superiores a las determinadas a finales de la década de 1880 (Lemos, 1888).

No obstante, en valores relativos, los datos coinciden en general en que la alfalfa era el cultivo más representativo, con alrededor del 80% de la superficie, seguido por los cereales y, en tercer lugar, el viñedo (2 ó 3%).

En agosto de 1872, el ministro de gobierno de Mendoza, Daniel Videla Correas, remite un informe sobre la economía mendocina al Departamento Nacional de Agricultura. En él se manifiesta el neto dominio de la alfalfa y se infiere un avance de la vid.

Puede caracterizarse bastante aproximadamente la economía mendocina a través del panorama ofrecido por este informe. Mendoza es un centro comercial y los mayores ingresos provienen de la exportación ganadera a Chile. La

actividad agrícola predominante está subordinada al comercio de ganado pues debe proporcionar "forraje para sesenta o setenta mil cabezas de ganado vacuno que se exporta anualmente a Chile, fuera del crecido número que se destina al consumo y servicio de la provincia".

De modo que los principales productos del agro "que por ahora figuran en las transacciones comerciales son: la alfalfa, cuyo precio aumenta actualmente por el gran comercio de ganado; el mosto, el trigo, la aceituna, la nuez y frutas secas". (Videla Correas, 1872).

Mendoza articula un comercio entre el Litoral y Córdoba -proveedores de ganado- y Chile -mercado consumidor- y exporta parte de su producción (frutas, alfajores, tabletas, jabón) a localidades intermedias de nuestro país, sin llegar a Buenos Aires, porque el dinero circulante en Cuyo, chileno o boliviano, era rechazado por los bonaerenses, o bien, recibido con una depreciación importante. Provee además el servicio de transporte, propiedad de los principales comerciantes (Fig. 1).

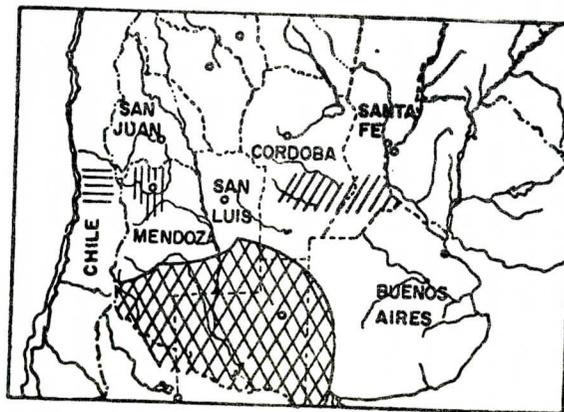
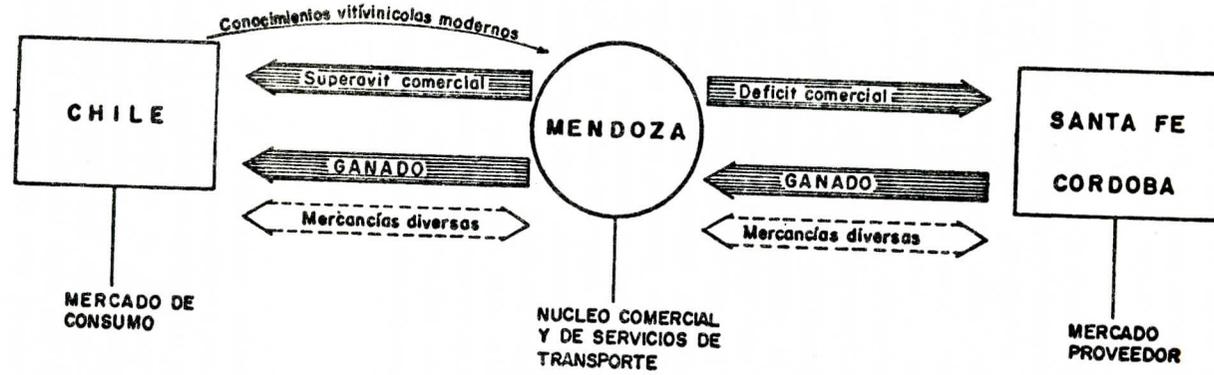
Fuera de estos rubros, la producción agrícola de Mendoza era destinada casi enteramente al consumo local, es decir que se trataba de una economía con escasa inserción en un mercado nacional, salvo, como queda dicho, la colocación de algunos excedentes en localidades intermedias entre la provincia y las zonas de adquisición de ganado para su posterior engorde y exportación a Chile. Esos excedentes cubrían, en términos generales, el valor del intercambio de bienes con el Litoral, excepción hecha del ganado, que representaba un considerable déficit con esas regiones (65% aproximadamente), cubierto con las ventas a Chile, que arrojaban una importante ganancia neta para los comerciantes locales, muchos de los cuales eran propietarios de alfalfares, de los medios de transporte y ocupaban los más importantes cargos públicos.

4. El viñedo y la bodega

En 1864, el censo provincial señalaba la existencia de 56 "bodegas de vino y aguardiente" (Masini Calderón, 1967: 59), pero no discriminaba si todas elaboraban ambos productos o uno solo de ellos. De todos modos, el exiguo número es correlativo con la escasa dimensión de la vitivinicultura de esa época en Mendoza, aunque en una economía sin mayor complejidad tenía un rango destacado esta incipiente industria, como señalaba un periódico de aquel año (El Constitucional, 14-6-1864).

La bodega era artesanal, con lagares de cuero vacuno, uva pisada con los pies y procesos rudimentarios de fermentación y conservación. Sin edificios adecuados, la mayoría de las bodegas eran simples ranchos o ramadas, donde se elaboraba

FIG. Nº 1. EL ESPACIO FUNCIONAL DE MENDOZA EN LA DECADA DE 1870



Referencias

- Comercio
 - Ganadero
- Área de cría
 - Área de engorde
 - Área de consumo
 - Espacios de dominio indígena no incorporados hasta 1879

Dib.: MIRANDA, H.E. - CRICYT

en condiciones de baja higiene, sin adecuado control de la vinificación y se vendían los mostos sin haber completado la maduración mínima.

"La calidad de la uva es superior, sin embargo no se hace más vino bueno que el carlón, lo que prueba que los viñateros no conocen el beneficio para hacer las demás clases..." (El Constitucional, 14-6-1864).

Todo el sector vitivinícola estaba en una etapa de primitivismo técnico, se carecía de recursos humanos capacitados para desarrollarlo y faltaban incentivos tales como medios de transporte más eficientes.

Gradualmente aparecía en el núcleo de la élite mendocina un pensamiento modernizante que acompañaba la transformación que se operaba en el país, tratando de darle una racional orientación lucrativa al sector.

Videla Correas describía así la situación de la agricultura en general y de la vitivinicultura en particular:

"El azadón, la hoz y el antiguo arado son los únicos instrumentos que se han empleado en la agricultura, continuando hasta ahora su uso con gran generalidad. Diez años a esta parte, han principiado a introducirse algunos más modernos..."

"En idénticas condiciones se encuentra la industria vinicultora en cuanto a los instrumentos de que sus cultivadores se sirven para el cultivo de la parra, como para el beneficio de sus vinos y licores. Emplease con notable escasez la tijera para la poda, en sustitución de la podadora o podón, que más dirigido por manos poco adiestradas estropea...la parra...lo que les ocasiona una disminubión considerable en la carga del fruto".

"La escasa introducción de instrumentos agrarios y el hábito arraigado ya en el país de emplear para dicho cultivo, los deficientes que existen, *hace que se tolere inapercibidamente la pérdida inevitable enunciada.* Para la trituración de la uva, *comienza a usarse de los cilindros con mucha parsimonia,* en vez de los pies que generalmente usan los cosecheros en su mayor parte. Posible es, que se generalicen aquellos a medida que se hagan conocer las ventajas que ofrecen su aplicación".

"Otro tanto puede decirse de las máquinas que se emplean para la destilación de licores espirituosos y alcohólicos. Son bien pocas las que desde hace cinco años se han introducido perfeccionando el sistema de destilación..."

"Por lo regular, *puede imputarse a la falta de vinicultores inteligentes,* el estado embrionario y descuidado en que se halla este valioso ramo de la industria agrícola".

"Como se ve, las mejoras introducidas en este sentido, son todavía de poca importancia, pero debe advertirse que

se nota ya alguna tendencia a adoptar los instrumentos perfeccionados...." (cursiva nuestra).

Al comienzo de su informe, Videla Correas apuntaba que los viñedos ocupaban alrededor de 2.000 cuadradas y que este cultivo era "susceptible de aumentarse a un número de cuadradas diez o más veces mayor del que actualmente existe y se nota, desde ya su aumento de año en año, atribuyéndose no sólo a la bondad del terreno....sino también a la esperanza no infundada que abrigan los viticultores....en que pueden contar con el poderoso auxilio del ferrocarril, para exportar con menos costos y peligro las valiosas producciones de esta importante industria, a los mercados de mayor consumo" (Videla Correas, 1972 -cursiva nuestra-).

La percepción gubernamental a través de su ministro de gobierno es clara: el sector vitivinícola tiene un buen futuro, pero es una actividad muy primitiva. No hay vitivinicultores capacitados, los instrumentos técnicos se introducen muy lentamente y el transporte presenta dificultades que lo tornan oneroso y peligroso.

Hasta ese momento no se vislumbra una política tendiente a apoyar al sector. Aparecen sí esfuerzos de particulares, miembros de la élite mendocina.

Así, Eusebio Blanco había editado en 1870 un "Manual del Viñatero en Mendoza", extractado del *Tratado de Vinificación* de Henry Machard, y anotado con observaciones propias respecto a la provincia.

Dice Blanco que el manual "....tiene por principal objeto, sacar a la industria vinícola del estado embrionario en que hoy se encuentra, y el de interesar también a las provincias de San Juan, Rioja, Catamarca y Salta, que al presente tienen bastante producción a que ensayen los procedimientos que se indican..." (Blanco, 1870: 1).

La preocupación del autor por propiciar la capacitación técnica de los vitivinicultores es un ejemplo de esos primeros esfuerzos aislados. Resalta el carácter pionero de la labor de Miguel A. Pouget, francés, radicado en Mendoza desde la década de 1850 (Draghi, 1930), que se preocupó de introducir, coleccionar, adaptar y difundir cepajes finos de origen francés y español. Esto lo describe Blanco en detalle y agrega que "....ya gran parte de esta colección /está/ en poder de varios propietarios quienes las cultivan con esmero" (Blanco, 1870: 11).

No hace nombres el autor, pero es muy posible que la difusión iniciada por Pouget debe haberse orientado hacia hombres claves de la élite, que son los que luego impulsarán como política pública el desarrollo del sector vitivinícola.

El acceso a bibliografía especializada en la época, aunque escaso, era evidente, así como la lenta introducción

de equipamiento técnico, como se ha visto precedentemente, lo que abrió lento camino hacia la modernización de la actividad y su difusión geográfica. Si antes de 1872 se venían introduciendo instrumentos y equipos, se explica el avance en la racionalización de la producción puesto de manifiesto en la Primera Exposición Industrial de Córdoba, en 1871, en la que Mendoza y Córdoba obtuvieron los primeros premios en vinos.

En principio, entonces, nos inclinamos por pensar que Mendoza fue un núcleo de difusión modernizante de la vitivinicultura argentina. Queda para otro trabajo, establecer qué papel desempeñó Córdoba, en virtud del premio obtenido en 1871; y San Juan, donde había vitivinicultores mencionados como altamente progresistas o pioneros de la industria nacional en un libro de Manuel Chueco (*Los Pioneros de la Industria Nacional*), y la República de Chile, de donde provienen los primeros cepajes finos, junto con los introducidos por Pouget directamente de Francia. Acerca del origen de los equipos, la información disponible es muy posterior, cuando ya la bodega "moderna" estaba instalada en Mendoza, es decir, cerca de 1890 y años siguientes.

5. Factores del cambio

Los factores son diversos y todos están estrictamente vinculados a la inserción marginal de la Argentina en el expansivo capitalismo de la segunda mitad del siglo XIX. El progreso de los transportes marítimos (velocidad y capacidad de carga) posibilitaron la valorización del espacio argentino como proveedor de materias primas agropecuarias, para lo cual se requirieron inversiones en transportes ferroviarios y mano de obra excedente de los países centrales, que desarrollara la agricultura desde la pampa húmeda hacia el oeste.

Entre 1860 y 1875 la Argentina recibe inversiones extranjeras, hay una expansión de los transportes y comienza la modificación de su estructura demográfica. "Todos ellos acompañan y posibilitan el proceso, de modernización y expansión de la estructura productiva, pero acentuarán al mismo tiempo la situación de dependencia del país frente al sector externo" (Gorostegui de Torres, 1969: 159).

Se produce un crecimiento económico sobre la base de la ocupación de tierras, es decir, de tipo extensivo, ganadero y agrícola. La agricultura (trigo, maíz, lino) comienza a figurar en el comercio exportador argentino sin solución de continuidad, desde un pequeñísimo 0.2% en 1864 a un 5.4% en 1879.

Frente a la creciente producción cerealera de la pampa húmeda con menores costos y transportes más eficientes, el cultivo del trigo en Mendoza y la industria molinera tienden a perder posiciones. El cultivo intensivo con regadío artificial

es costoso, y el transporte en carretas sigue siendo oneroso e inseguro. Se mantendrá hasta mediados de la década de 1880, cuando la llegada del ferrocarril a Mendoza impone definitivamente las ventajas comparativas de la región pampeana y la producción local deberá orientarse hacia cultivos de altos rendimientos y alto valor, complementarios de la economía del Litoral y la pampa húmeda. El viñedo tenía ese carácter y contaba con antigua tradición en Mendoza, por lo que se imponía modernizar la actividad vitivinícola acorde con los tiempos que corrían y revalorizar el oasis mendocino con producciones competitivas.

La élite o grupo dominante de la sociedad mendocina era reducido. Estaba integrado por personas unidas por vínculos de familia, políticos y económicos. Muchos de sus miembros eran a la vez, agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes, transportistas y hombres públicos. El 1,4% de los propietarios existentes en 1872 reunían el 29% de la tierra cultivada; los ganaderos de importancia no eran más de 40, los comerciantes no pasaban de 30 y los molineros eran menos aún (Masini Calderón, 1967).

No obstante, entre miembros prominentes de la élite había una percepción diferente frente a los factores de cambio esbozados anteriormente, seguramente relacionada con la evaluación que hacían de los posibles beneficios o perjuicios que podían preverse.

Los exportadores de ganado a Chile, compraban los animales en las provincias de Santa Fe y Córdoba, y vendían allí harina y otros productos, como ya se expresó. El ferrocarril, inevitablemente, destruiría su principal negocio: el transporte.

Horacio Iglesias, agente ganadero de la familia González en Chile, le escribe a Daniel González:

"Adelantamos en frontera, pero nos viene la ruina a las Provincias del Interior con el ferrocarril, que se viene metiendo y quitándonos el transporte de nuestros productos, en nuestros propios elementos de carros y mulas, que daban vida a las provincias, dando ocupación a mucha gente. Esa es la causa porque este Chile, desde que le metieron ferrocarril, dándole a los ingleses lo que ganaban los criollos, es un progreso muy mal entendido" (diciembre de 1878) (Archivo familiar González Videla).

La cita es rica en muchos aspectos. En lo espacial, se percibe a Chile y Cuyo como una unidad funcional en la que la riqueza generada era sustraída, pese a reconocer que se adelanta "en frontera". En el plano social capta perfectamente que la moderna tecnología del transporte (como otras en el presente) provocará desocupación. En su interés personal, en fin, reconoce que el negocio de carros y arrias de mulas desaparecerá y los transportes pasarán a mano extranjera.

En la misma fecha, Daniel González le escribe a su hermano Lucas, que atendía negocios de la familia en Buenos Aires:

"A Chile le vino la ruina por el ferrocarril, y nosotros vamos caminando al mismo fin -ya ves que yo no soy partidario del ferrocarril, pues *es un negocio que consiste en un tropero grande, que viene a enterrar a todos los menores*, ya que no nos deja más que el silbido de sus máquinas llevándose el producido de los fletes, que todo nos quedaba antes con nuestros propios recursos de transportes- que nos eran suficientes para lo que producimos en todas las provincias".

"Cuando iban nuestras expediciones al Rosario, todos los provincianos ganábamos, con el transporte, y el Rosario tuvo su época favorable, amparado ese comercio con las visitas de los provincianos".

"Desde que el Ferrocarril Central empezó a trabajar, se ha sentido su dominio desde el Rosario al interior, y a medida que va avanzando es más notable: el mal que nos causa" (Archivo familiar González Videla -gentileza de B. Bragoni, becaria del CONICET-, cursiva nuestra).

La percepción de González acerca de la desaparición de una estructura económica tradicional, que lógicamente romperá la estructura social, es de una claridad patética. Especialmente se destruirá una forma de vinculación: Litoral proveedor de ganado-Mendoza núcleo comercial y de transporte-exportación ganadera a Chile. Con el ferrocarril se avanza hacia la unificación económica, es decir hacia la definitiva integración de un mercado nacional, en un modelo que así lo requiere para insertar al país en su conjunto dentro del marco capitalista central.

"El país estrecha relaciones con el resto del mundo, pero pierde autonomía en casi todos los niveles y, particularmente en lo que toca al proceso de comercialización, sea por la falta de transportes marítimos propios, por las especiales características de su estructura ferroviaria interna influída por las necesidades metropolitanas o porque las organizaciones comerciales y financieras son cada vez más, prolongaciones de los centros industriales" (Gorostegui de Torres, 1869: 169).

La caracterización de "tropero grande que viene a enterrar a todos los menores" que hace González del ferrocarril desnuda la lógica del sistema capitalista desarrollado en los países centrales que, con capital acumulado y tecnología moderna, se expande a la periferia como actividad monopólica, contra lo cual es imposible competir. Eliminada la competencia, vendrá luego la succión de una parte considerable de la riqueza generada localmente, que realimentará la acumulación en los países centrales, básicamente Inglaterra.

Otra parte de la élite, absolutamente consustanciada con el poder político central, percibe la unificación económica como altamente positiva para sus intereses y los de la provincia. El ferrocarril es casi visto como la panacea para el progreso económico. Entre estos hombres se destacan los miembros de las familias Civit y Villanueva. Hombres públicos y propietarios de importantes extensiones de tierras irrigadas. Son acompañados por la mayoría del grupo, y por la prensa, y sientan las bases para el desarrollo moderno de la actividad vitivinícola, con la consiguiente transformación de la geografía mendocina que evoluciona hacia la asociación viñedo-bodega-vías de circulación, suplantando primero los cereales y más tardíamente los alfalfares, estos últimos en el oasis norte.

Recordemos que en el informe de Videla Correas se mencionaba la "esperanza" de los viticultores en el ferrocarril para desarrollar esta industria. Al parecer, el grupo dominante todavía no tenía clara la dirección económica a imprimir a la provincia. Si bien se reconocía la importancia potencial de la vitivinicultura, existía desde 1869 un impuesto especial a los viñedos -que respondía a la necesidad de reforzar las decaídas arcas fiscales- sólo derogado en 1873.

Además de las expectativas por el ferrocarril, se tenía conciencia de la necesidad de colonizar las tierras fiscales con inmigrantes. A tal efecto se promulgó en abril de 1871 una ley que prohibía la venta de tierras públicas y ordenaba el estudio de las que pudieran ser cultivables para destinarlas a la creación de colonias agrícolas. Esas tierras, situadas en su mayoría en el sur, fuera de la zona de frontera con el indio, no podían ser pobladas por la situación de inseguridad vigente, lo que constituía uno de los fundamentos del gobierno para solicitar la suspensión de las ventas. Se destaca también la preocupación porque el bajo precio de las tierras favorecería la especulación por la valorización que se daría al llegar el Ferrocarril Oeste al sur provincial.

A partir de 1873, cuando accede a la gobernación Francisco Civit, la élite comienza a avanzar en la promoción de la vitivinicultura, utilizando el poder político para otorgar racionalidad a la construcción de la nueva estructura económica. Se trataba de desarrollar actividades que participaran con la mayor complementariedad posible de la unificación económica presagiada por el avance del ferrocarril. Y el viñedo se perfilaba como prioritario. Una ley del 7-9-1874 establece premios para fomentar la implantación de viñedos, olivos y nogales. Se fijaban \$100 por cuadra de viña de 2.000 plantas con dos años de cultivadas e importes menores para otros cultivos.

El apoyo estatal tiene otras manifestaciones. Con la ley de Impuesto a Bienes Raíces del 16-10-1875 se fijan

tasas del 3 por mil para los terrenos cultivados, incluyéndose acá las hasta entonces mayores fuentes de riqueza mendocinas, los cereales y la alfalfa; del 2 por mil para terrenos cultivables; y de sólo 1,5 por mil para los viñedos.

De allí en más todos los gobiernos sucesivos se orientan paulatinamente a la promoción del sector vitivinícola. Se tenía conciencia, no obstante, de que la nueva orientación requería para la expansión del viñedo del aporte de mano de obra, cuantitativamente escasa y, para su desarrollo moderno, que esa mano de obra fuera calificada. Lo mismo para la consecuencia lógica de ese crecimiento espacial: la etapa industrial. Por ello, desde 1874 comienza a funcionar una "Comisión de Inmigración" creada por el gobierno nacional con el objeto de canalizar hacia Mendoza familias de inmigrantes que ya arribaban a la Argentina. La preside inicialmente Salvador Civit, hermano del gobernador, y más adelante José V. Zapata, y la integran prominentes hombres de la élite. En diversos informes la comisión solicita a Buenos Aires una inmigración selectiva. "Los pedidos de esta Comisión han sido y serán en adelante de agricultores. No necesitamos pues, sino de tiempo en tiempo sastres, carpinteros, herreros..." (nota del 28-7-1875) al agente de la Provincia en la Comisión Central), o bien, que se "procura la venida de buenos inmigrantes, agricultores, y principalmente familias vascas..." (Memoria Anual 1875 de la Comisión de Inmigración de Mendoza).

El oficialista diario El Constitucional resumía en un editorial lo que se esperaba de la inmigración: "...nos traerá ciencia, capital y brazos" (Nº 617, 20-7-1875).

El proceso modernizador requería además la formación de personal, la incorporación y difusión de innovaciones técnicas. En 1873 se crea el Departamento Agrícola dentro del Colegio Nacional, que fue la base para la fundación, años más tarde, de la Escuela de Agricultura, luego Escuela Nacional de Vitivinicultura. Este primer intento produjo resultados magros, pero sirvió para concientizar acerca de la necesidad de educación técnica-agrícola en la provincia. En esta época la instrucción buscaba la formación de lo que hoy se denominarían capataces. La expansión y evolución de la vitivinicultura en décadas posteriores fue acompañada, casi siempre tardíamente, por una mejor oferta educativa, incluso con becas otorgadas por el gobierno provincial para que egresados de la enseñanza media hicieran estudios superiores en Francia e Italia, países vitivinícolas avanzados.

Se contrataba además a profesionales extranjeros para capacitar a los productores vitícolas. Por ejemplo, un decreto del 31-5-1876 contrató al Profesor Agrónomo J. Recopet (o Recopet), francés, cuyas obligaciones eran:

- a) "dictar conferencias públicas sobre los medios más eficaces para la curación de la epidemia reinante en las viñas, el mejor método para su plantación y el más aventajado para la fabricación y conservación de los vinos" (Reg. Oficial, 1876: 399)
- b) concurrir a las propiedades de los viñateros a dar lecciones prácticas.

La prensa oficialista acompañaba ponderando la potencialidad, el futuro de la vitivinicultura. Por una parte, denunciaba la permanente venta de vinos adulterados, hecho que atentaba contra la naciente industria local y la salud de la comunidad, por lo que solicitaba al gobierno la sanción de los responsables (El Constitucional N° 1089, 30-7-1878). Por otra parte, proponía expandir el cultivo del viñedo mejorando la industria con la creación de bodegas centrales -idea muy avanzada para la época- y la contratación de directores chilenos, pues en Chile -se decía- de malas uvas producían excelentes vinos. Afirmación ésta sin duda exagerada, pero indicativa del reconocimiento a la modernización que algunos vitivinicultores chilenos habían emprendido, así como de la falta de personalidóneo en la industria local. Este órgano de prensa destacaba además la necesidad de conquistar el mercado nacional con la producción mendocina: "El sólo mercado de Buenos Aires consume al año 50 mil pipas de vinos comunes, que representan medio millón de arrobas".

"Si logramos exportar tan sólo la quinta parte del precio que por aquel se paga, cuánta prosperidad no atraeríamos sobre este pedazo de suelo!" (El Constitucional N° 1153, 26-12-1878).

Con relación a 1872 (informe Videla Correas), el viñedo había crecido de 2.000 a 2.500 cuadras, es decir, un 25% en 6 años. El trigo ocupaba alrededor de 3.000 cuadras en 1872 y 3.350 en 1877 (10% más). Las cifras de 1877 (El Constitucional N° 1011, 26-1-1878) insinúan una tendencia a la expansión del viñedo, que adquirirá mayor importancia una década más tarde, y una retracción del trigo, que en pocos años cedería el segundo lugar en la producción agrícola mendocina.

La denominada Conquista del Desierto (1879) aseguró definitivamente los territorios del sur provincial y permitió el avance de la agricultura con el regadío del Diamante y el Atuel, así como la expansión de la actividad ganadera, aprovechando campos con aptitud para la cría. En el oasis norte, paralelamente, comenzaba un paulatino proceso de desplazamiento de cultivos forrajeros y actividad pastoril a favor de la viticultura.

El gobernador Elías Villanueva mencionaba este hecho en su mensaje a la legislatura (1-8-1879) señalando que con

el indio sometido se podría explotar de allí en más el territorio asegurado. "No se necesita para ello otra palanca que la de la paz, que inspire confianza al capital propio y al extraño". La paz se había afianzado "...hasta poder considerarla como inmovible..." y eso señala "...que el orden se sostiene por sí solo". Control territorial y social son los dos pilares en los que se asienta el pensamiento liberal de la época. Ambos generarán las condiciones para la inversión y el progreso económico ininterrumpido.

No obstante, a comienzos de 1880, la élite gobernante no termina de definir la dirección económica, es decir, no vuelca todo su peso a favor de la vitivinicultura, aunque tiene perfectamente clara la necesidad de integrarse al mercado nacional con producciones complementarias. Dice Elías Villanueva en el mensaje a la legislatura (15-2-1880) que la producción y las rentas provinciales se agotan "por la desventajosa competencia que nos hacen otros pueblos hermanos que están en mejores posiciones geográficas y que han sido beneficiados con poderosos medios de viabilidad. Mientras el ferrocarril no llegue hasta nosotros, el afán de los gobiernos debe concretarse a facilitar la exportación y a fomentar aquellas industrias libres de una competencia desventajosa".

II. El pensamiento de la élite y el modelo vitivinícola

1. Las ideas

Siguiendo una visión idealista de la Geografía (Guelke, 1985) hemos buscado una aproximación a la comprensión del pensamiento de quienes actuaron como agentes geográficos en la implantación y desarrollo de la vitivinicultura moderna en Mendoza, a fin de lograr una explicación de sus acciones.

El pensamiento racional de esos agentes geográficos estaba sustentado en ideas o sistemas de ideas en los que creían y que los conducían a realizar determinadas acciones. Una interpretación idealista significa seleccionar las intenciones, teorías e informaciones que tenían estos agentes, para entender la racionalidad de las respuestas que elaboraron ante la situación política, económica, social y cultural que les tocó vivir.

Anteriormente se ha señalado a la élite mendocina como el motor de la transformación de la estructura productiva provincial.

Pérez Amuchástegui (1981) hace una caracterización de las élites provinciales en las últimas décadas del siglo XIX para definir la mentalidad de lo que denomina "oligarquía paternalista". El término "oligarquía" deviene del rechazo

que ejercen estos grupos hacia las "clases inferiores", especialmente en todo lo referido al quehacer político: "...son oligarcas en tanto entienden de buena fe que sólo los pertenecientes a esa órbita superior están capacitados para el manejo de la cosa pública en todos los aspectos" (Pérez Amuchástegui, 1981: 16).

La oligarquía no acepta que el inmigrante o el criollo de condición inferior puedan acceder al manejo de la cosa pública, porque carecen de preparación para ello; no tiene objeción, en cambio, para que adquieran riquezas.

"La oligarquía protege a todos. Y es una oligarquía 'paternalista' porque tiene el sincero convencimiento de que la masa popular 'queda bajo su tutela y salvaguarda'" (Pérez Amuchástegui, 1981: 21).

Constituye una "clase social" no en el sentido ideológico del término o puramente económico, sino porque "hay una conciencia común referida a significados, valores, normas-conciencia que se desarrolla paralelamente al desenvolvimiento del grupo" (Pérez Amuchástegui, 1981: 31).

Desde la caracterización general de Pérez Amuchástegui, es apropiado acercarse y conocer en qué creía la élite medocina. Un ejemplo, aunque pueda parecer extremo, sirve al efecto.

El 8 de abril de 1870 se difundió en Mendoza un afiche promoviendo la candidatura a gobernador de Arístides Villanueva, editado por el "Círculo" del aspirante, que sintetiza el sistema de ideas de la élite:

"Pertenece el señor Villanueva a una de las familias de más lustre por su clase, todas sus relaciones se componen de gente de primera categoría. Entre ellos no figuran personas de baja ralea o de mediana esfera, sino individuos distinguidos por su cuna, su talento, su ilustración y su fortuna que forman la verdadera importancia de la Provincia".

"El círculo del señor Villanueva es la garantía más segura del gobierno de la gente decente y del sometimiento completo del populacho que mientras más corrompido es, mayores pretensiones abriga de igualarse con los caballeros a quienes en justicia corresponde la dirección de la cosa pública, porque jamás puede entregarse en manos de mulatos y de canalla sin hundir al país en la miseria" (citado por Pérez Guilhou, 1980: 345).

La élite de Mendoza había accedido al poder político después de Pavón y estaba integrada por familias tradicionales, estrechamente vinculadas entre sí, poseedoras a la vez de los principales soportes económicos de la provincia: comercio, tierras, industria. Sus miembros ocupaban los cargos públicos en los tres poderes y aun puestos de rango inferior en la administración estatal. Los Villanueva y los Civit lideraron esta

élite: los últimos en forma predominante, cuya dimensión trascendió los límites provinciales para adquirir presencia nacional.

Las ideas económicas aceptadas en Mendoza sin discusión eran las clásicas de las escuelas liberales aunque con marcada influencia del pensamiento fisiocrático: la agricultura y la minería eran los únicos factores realmente productivos, la industria sólo conservaba y el comercio distribuía. Esto aparece reiteradamente en la prensa local (*El Constitucional*) durante toda la década de 1870, en que se distingue entre "industria" agrícola e industrias de transformación. Lo prioritario era el desarrollo agrícola y el poblamiento rural. Y esto tenía su lógica. Mal podía pensarse en establecer industrias donde todo estaba por hacerse y lo más accesible y lo que requería menor capital para su puesta en valor y rápido retorno era la agricultura.

"La agricultura es nuestra más fecunda fuente de riquezas; las industrias fabriles podrán venir cómodamente, cuando nuestros campos poblados ya, hayan robustecido nuestras ciudades con el impulso de su producción" (*El Constitucional*, N° 624, 5-8-1875).

La modernización de la agricultura era considerada la etapa fundacional, insoslayable, para avanzar luego hacia la industria de transformación. Con estas ideas, en suma, se procuraba promocionar lo auténticamente productivo, que a la vez, constituía la base económica de la élite y sustentaba su poder político: la tierra.

Con este sistema de ideas, la oligarquía mendocina fue el agente geográfico primario en el modelado del moderno espacio provincial, y de su integración física y vinculación funcional con la Nación. La voluntad de sus líderes -en particular Francisco Civit y luego su hijo Emilio- y la racionalidad del conjunto de la élite en la aplicación de esa voluntad, determinan la dirección que se imprime a la provincia, que se ha reseñado anteriormente.

2. Motivaciones, intenciones

La oligarquía mendocina estaba políticamente integrada a la nacional: compartía ideas, valores, intereses y obraba en consecuencia.

Las motivaciones que tuvo la élite para avanzar en dirección al desarrollo de la vitivinicultura debieron partir de la unificación política nacional y la gradual consolidación de la paz y el orden públicos de acuerdo con el marco establecido, tanto en las situaciones políticas provinciales cuanto en el definitivo sometimiento del indígena.

En el plano económico, la vinculación de la Argentina con los mercados europeos, que conducía a una organización espacial estructurada por vías de comunicación y transporte destinadas a dar salida a la nueva producción agroexportable y a introducir manufacturas en todo el mercado nacional, debe haber hecho percibir a la élite la acelerada y extraordinaria transformación que se procesaba.

En la década de 1870 hay una gradual toma de conciencia en el grupo dominante sobre la necesidad de cambiar el modelo económico vigente (comercio ganadero, cereales, vitivinicultura artesanal) y aunque la orientación vitivinícola no aparece con exclusividad, se dan pasos concretos en esa dirección, que se afianzará en la década siguiente.

La principal motivación podría situarse en la percepción del cambio económico nacional, que afectaría la estructura tradicional de la provincia, y por ende sus intereses personales y de grupo. Si no se acoplaban al cambio económico podrían tal vez perder su poder político.

¿Qué intenciones pudieron haber tenido los hombres de la oligarquía paternalista mendocina al impulsar el cambio hacia la vitivinicultura? Son numerosas, pero podemos esbozar algunas:

- a) desarrollar actividades complementarias de otras regiones del país, que ya habían sido suficientemente probadas en los tres siglos precedentes y, consecuentemente, conquistar con éxito una porción destacable en un mercado nacional en formación dentro de un espacio argentino que se integraba;
- b) la inmigración promovida por el gobierno nacional, proveniente en forma mayoritaria de los países vitivinícolas del Mediterráneo europeo, ampliaría el mercado de consumo de vinos y alcoholes a la vez que suministraría mano de obra calificada para las etapas agrícola e industrial del sector, modernizándolo. Esa perspectiva pudo fundamentar la intención de implantar la vitivinicultura moderna;
- c) con una oferta de vinos nacionales insuficiente, desarrollar la vitivinicultura pudo haber tenido la intención de sustituir importaciones aprovechando la ventaja de la vinculación con los centros de consumo una vez que el ferrocarril llegara a Mendoza, lo que mejoraría la posición de la provincia respecto de las regiones productoras de ultramar;

En el plano de sus intereses particulares, las familias de la élite pueden haber tenido estas intenciones:

- d) aprovechar la inmigración para iniciar una actividad de alta tasa de rentabilidad;
- e) ante la inevitable conexión ferroviaria, especular con tierras que multiplicarían su valor con la simple cercanía del moderno sistema de transporte;
- f) apropiarse de las tierras más valiosas, a través de la adjudicación de derechos de riego, que manejaban desde el poder político, o de la adquisición de tierras públicas.

Cabría preguntarse si esas intenciones respondían a la realidad del momento, para lo cual debemos hacer referencia a la información que estaba disponible para la élite mendocina. Esa información sin duda contribuyó a motivar el cambio y fundamentar las intenciones mencionadas, así como a elaborar una percepción determinada de lo que debía cambiarse y cómo hacerlo.

La información era escasa, y como tal, no permitía evaluar correctamente los pasos a seguir, induciendo a confusiones y a percepciones que luego se revelarían erróneas. Por ejemplo, se insiste en muchas oportunidades en modernizar la producción de cereales para abaratar sus costos y hacerlos competitivos con los provenientes del exterior del país y aun con los de la reciente agricultura pampeana, sin percatarse de las ventajas que ofrecía la pampa húmeda para tal actividad. No se tenía conciencia del costo que implicaba mantener una infraestructura de riego y se pensaba que todo se reducía a la mecanización de los cultivos y a la reducción de fletes que se lograría con la previsible llegada del ferrocarril. Es decir, no se planteaban las diferencias en los costos de producción de un cultivo de secano y otro de regadío, mecanizados ambos, aunque tenían presente la cercanía de la pampa húmeda a los grandes centros de consumo.

"...llevando el agua a tierras incultas, una vez que llegue el ferrocarril, seremos grandes proveedores de cereales, sin ir más allá, para los pueblos del litoral, que sufren sus crisis de ese artículo de primera necesidad, cuando la lluvia no se desparrama sobre sus campos...."(El Constitucional), 6-11-1880). Obviamente, no hubo una percepción inicial, del conjunto espacial nacional y de sus posibilidades productivas.

Posiblemente la admiración que despertaron las máquinas agrícolas exhibidas en Río Segundo, Córdoba, en 1870, y la inexistencia de otras informaciones complementarias sobre regiones, clima, suelos, indujeron a pensar en la posibilidad de imponer los cereales de Mendoza en el mercado nacional e, inclusive, exportarlos a Europa (El Constitucional, 23-3-1880). El peso de las costumbres también debe haber actuado

con fuerza, como para que su inercia llevara a sostener las posiciones expuestas todavía en 1880.

En carta al ministro de gobierno Daniel Videla Correas, el representante de Mendoza a la demostración de maquinaria agrícola de Río Segundo, Lucas González, miembro de la élite, indicaba:

"El gobierno de Mendoza debe hacer cuanto le sea posible por introducir y generalizar el uso de máquinas de agricultura en esa Provincia; porque estando tan distante del Litoral, los fletes aumentan considerablemente los gastos de producción, por cuya razón, muchos de sus productos no pueden competir con los de otras provincias más próximas a los mercados consumidores. Es necesario pues buscar la disminución en los gastos de producción, lo que se conseguirá disminuyendo los gastos de elaboración de los productos, por medio de máquinas".

"Lo primero corresponde al Gobierno Nacional...lo segundo corresponde esencialmente a los Gobiernos de Provincias..." (El Constitucional N° 1766, 21-1-1871).

Proponía, además, realizar demostraciones de esas máquinas en Mendoza, lo que es respondido favorablemente por el ministro.

Es destacable, en esta propuesta, que se establezca claramente el papel que deben desempeñar los gobiernos en la modernización, promoviéndola, orientándola y desarrollando infraestructura.

La maquinaria exhibida, mayoritariamente estadounidense y también inglesa, estaba destinada a cereales y pasturas, lo que coincidía con las producciones principales de Mendoza, de modo que al comienzo de la década del setenta sólo se visualizaba la necesidad de modernizar esos cultivos y no se pensaba todavía en el viñedo, salvo excepciones como las propuestas por Eusebio Blanco. Esto era lógico si se tiene en cuenta, como dijimos, la inercia que conlleva cualquier actividad, que tiende a retardar los cambios, y también el hecho de que los hombres de la oligarquía eran propietarios de alfares, de los cultivos cerealeros y de los molinos harineros. De cualquier modo, estas posiciones, fundadas tal vez en la escasa información, sólo quedaron en el terreno de las intenciones.

El avance de la década opera gradualmente un cambio de la élite mendocina en su visión de la economía local. El gobierno nacional aparece como gran impulsor de la información y promotor de acciones tendientes a modernizar la agricultura y especializar a las distintas regiones del país. El Departamento Nacional de Agricultura con sus delegaciones provinciales y los Anales de Agricultura de la República Argentina, generan información y brindan asesoramiento sobre maquinarias, semi-

llas, métodos de cultivo, comercio, vitivinicultura en sus etapas agrícola e industrial, buena parte de la cual es reproducida por la prensa mendocina. La creación en 1873 del departamento agrícola en el Colegio Nacional de Mendoza abre camino a la capacitación técnica de los jóvenes. La Comisión Nacional de Inmigración, en fin, contribuye a crear conciencia en el gobierno provincial sobre las ventajas de recibir inmigrantes europeos que poblarán nuevas tierras y modernizarán la primitiva agricultura local.

El Departamento Nacional de Agricultura afirmaba en un informe de 1873, que la vitivinicultura podía desarrollarse en todo el país y competir con la creciente importación de vinos europeos.

"...acaso ningún cultivo existe que dé al terreno más valor que los productos de la vid, los cuales atraen la prosperidad al país que sabe aprovecharlo..."

.....
"Entretanto la República Argentina compra en desmedidas proporciones los vinos y aguardiente de afuera, en su mayor parte adulterados o inferiores en calidad a los nuestros..."

Y suministra valores de la creciente importación de vinos, que acompaña al proceso inmigratorio creador de un mercado de consumo, que alcanzaron en 1873 a \$F8.232.925.

"La ingente suma que resulta de los datos anteriores, gastada en artículos importados que nosotros podemos producir fácilmente, basta por sí sola a evidenciar la urgencia que debemos a la viticultura el más activo incremento..."

Este informe reclama además, adecuadas comunicaciones entre los centros de producción y los mercados de consumo, protección para el sector vitivinícola y la "venida al país de viñateros experimentados, a quienes se estimulase positiva y convenientemente....." (reproducido por El Constitucional, 11-8-1874).

El valor de las importaciones vínicas y su constante crecimiento debe haber influido en la generación de expectativas en la élite mendocina favorables al desarrollo vitivinícola, porque en esos años comienza su accionar promoviendo al sector, que se intensificará en función del aumento de la información técnica y económica sobre vitivinicultura proporcionada por el Departamento Nacional de Agricultura y el aporte de los primeros inmigrantes viticultores y agrónomos que llegan a Mendoza, particularmente de origen francés.

Hacia 1876, el gobierno de Francisco Civit ya percibe claramente que el principal rubro de venta al Litoral, cereales y harina, no pueden competir con la creciente producción pampeana, aunque persiste la incorrecta evaluación del papel

que desempeñará el ferrocarril como abaratador de los costos finales para esos productos.

Dice una circular a las municipalidades producida por el ministro de gobierno Angel Ceretti (18-4-1876):

"El adelanto en el sistema de cultivos que de pocos años a esta parte se ha dejado sentir en los mercados consumidores de nuestros productos agrícolas, principalmente del litoral, ha aumentado de tal modo y abaratándolos que ya los nuestros no pueden soportar la competencia, habiendo quedado reducida nuestra exportación por esta causa a una mínima parte de lo que era antes, privando a la Provincia de uno de los más poderosos recursos con que contaba para pagar los artículos de ultramar que necesita y consume", y agrega que debe tecnificarse la agricultura para abaratar los productos, lo que se completará con los bajos fletes ferroviarios.

La prensa oficial confirmaba estas apreciaciones, atribuyendo los menores costos del Litoral a "que allí se encuentran vulgarizados los conocimientos que dicha industria exige" y por "la gran afluencia de inmigrantes, quienes traen el triple elemento de la ciencia, la laboriosidad y el capital", razón por la cual debe ampliarse el número de alumnos de la Escuela de Agricultura a fin de contar con personal capacitado (*El Constitucional*, 20-4-1876).

Esta breve síntesis permite, no obstante, relacionar la información señalada con las intenciones que pudo haber tenido la élite.

Hasta 1880 pareciera que sólo un sector de la élite se inclinaba por la vitivinicultura, en especial la familia Civit, que toma medidas concretas durante la gobernación del líder de esta oligarquía, Francisco (1873-76). Esta actividad era verdaderamente complementaria de otras producciones del país, y aun cuando el nuevo modelo permanecía indefinido, se lo presentaba en 1875 como una alternativa sostenida oficialmente:

"Entre las industrias que podrían explotarse en Mendoza o plantearse reunida la inteligencia...y que ofrecerían segura remuneración, está la sericultura, la agricultura, la fabricación de vinos y de licores finos...del crémor tártaro..." (*Memoria Anual 1875 de la Comisión de Inmigración de Mendoza, El Constitucional*, 4-5-1875).

En suma, actividad complementaria que podría modernizarse y expandirse con el concurso de los inmigrantes de países vitícolas. No hay, en cambio, promoción efectiva para los cereales.

La insuficiente oferta de vinos nacionales, demostrada en reiteradas publicaciones, tal vez obró como fuerte acicate

para el desarrollo vitivinícola con la perspectiva cierta de conquistar un mercado nacional en expansión que era atendido fundamentalmente desde el exterior (90%), como indicaba un artículo de 1874 ("Un poco de vino", *Anales de Agricultura de la República Argentina*, N° 14, 15-7-1874).

El inmigrante serviría para tecnificar el cultivo de la vid y la elaboración de vinos, iniciando una actividad de alta rentabilidad en la medida que fuera debidamente protegida y promovida con premios y desgravaciones, como efectivamente se hizo tanto desde el gobierno nacional (Ley de Aduanas de 1876) cuanto del provincial.

Comentando el mensaje del gobernador Elías Villanueva a la legislatura (3-2-1879), *El Constitucional* define editorialmente cuál es el rumbo económico que debe tomar la provincia:

"Un pueblo que no es productor siempre será un pueblo pobre, y su estado normal será la CRISIS".

"Y la agricultura, o sea la producción del TRIGO y del MAIZ, no nos ha de dar nada provechoso".

"Se invertirá en el consumo una parte de las cosechas; pero y lo demás; se venderá?".

"No-, porque no hay mercados..."

"Porque no podremos competir con los precios que las mismas producciones tienen en otros puntos comerciales".

"Sólo dos industrias pueden darnos el capital que no tenemos, resultado del desequilibrio entre lo que consumimos y exportamos".

"Estas son: la industria vinícola y la ganadería, con la primera, elaborando bien el vino y otros alcoholes, podrán entrar en competencia con los vinos que se introducen del extranjero" (*El Constitucional*, 6-2-1879).

Esta definición señala taxativamente las bases para el despegue de la vitivinicultura moderna en Mendoza, en la década de 1880, aun cuando subsistirán durante algunos años, posiciones en defensa de la agricultura cerealera, como ya viéramos, originadas en los sectores de la élite vinculados a la industria molinera.

Finalmente, la especulación con tierras también fue llevada a cabo. Comenzada la década de 1880, los precios de la tierra cultivada y de la cultivable (con derecho de riego) crecieron de modo sustancial, en especial, las situadas cerca del ferrocarril y de la ciudad de Mendoza.

"El valor de la propiedad ha subido mucho....con motivo de sus ferrocarriles....Los precios que hoy alcanzan las propiedades urbanas y de la campaña, son mucho mayor que los que obtuvieron 5 años há" (*La Provincia de Mendoza en su Exposición Interprovincial de 1885*: 49).

Los precios que consigna esta memoria para tierras

irrigadas por el río Mendoza, a 2 leguas de la ciudad capital eran de \$500m/n por cuadra (\$315 por ha); a 3 leguas, \$300m/n (\$189 por ha) y más de 3 leguas, \$200m/n (\$126 por ha). Si en 1885 estos precios eran mucho más elevados que los de finales de la década de 1870, el crecimiento continuó inmediatamente después de la puesta en servicio del Ferrocarril Gran Oeste Argentino (Cuadro 1).

CUADRO 1

Valor de las tierras cultivadas en el oasis norte de Mendoza durante el período 1885/1888.

Distancia de la Capital en leguas*	Departamento	Valores promedios en \$ m/n por ha			
		1885	1886	1887	1888
2 (10 km)	Belgrano	315	420	800	2.500
	Guaymallén	315	400	500	1.500
	Las Heras	315	200	500	1.300
3 (15 km)	Luján	189	300	500	1.000
+3 (+15 km)	Maipú	126	250	600	900
	Luján	126	250	600	900

Fuentes: elaboración propia con datos extraídos de "Mendoza en su Exposición Interprovincial de 1885" y Lemos, A., "Memoria Descriptiva de la Provincia", 1888.

* Se ha considerado la legua de 40 cuadras o 5 km según Lemos (1888: 144).

Si bien estos precios son promedios, creemos que sirven como indicativos de la especulación inmobiliaria con tierras cercanas al ferrocarril. Agreguemos que la viña había experimentado una importante expansión entre 1874 y 1883 en Capital (114%), Belgrano (45,8%), Luján (45%) y Las Heras (35,5), lo que sin duda obró como elemento revalorizador de las tierras que se enajenaban.

En cuanto a tierras públicas y derechos de riego, fueron adjudicados por la élite con la discrecionalidad que surge del ejercicio del poder político sin controles efectivos. Esto fue particularmente notable durante el gobierno del general Rufino Ortega (1884/87), como lo muestra un historiador local miembro de la oligarquía (Funes, 1942: 335/344)

III. Conclusiones

Durante la década de 1870 es manifiesto el interés por mejorar las condiciones técnicas de producción en las actividades económicas de la provincia, acompañando a un proceso similar en el resto del país. El grupo dominante mendocino utiliza el poder político para intervenir desde el Estado en la orientación de dicho proceso.

Aunque desde comienzos del período se consideraba que la vitivinicultura tenía un futuro promisorio, no todos los miembros destacados de la élite compartían esa posición -o no la sostenían como alternativa exclusiva- frente a los factores del cambio.

Un núcleo, que se beneficiaba con la exportación de ganado a Chile, no aceptaba una economía en la que el cultivo de la alfalfa y el engorde de vacunos no fueran dominantes. Frente a la previsible modificación del esquema comercial vigente y la sustitución del transporte tradicional por el ferrocarril, se visualizaba la desintegración de la estructura social conformada en función de la actividad que este sector controlaba.

Frente a esta concepción, estaba la de aquellos miembros de la élite que, optimistas, creían que el ferrocarril, sustancial abaratorador de costos, solucionaría todos los problemas al asegurar un transporte eficiente. Así, Mendoza, además de una agricultura subordinada al comercio ganadero, consolidaría el cultivo del trigo y la industria harinera podría competir no sólo con Santa Fe -donde aumentaba rápidamente el cultivo del cereal- sino también con otros lugares del mundo.

Por último, otros dirigentes de la élite percibían que la vitivinicultura presentaba las condiciones más favorables para desarrollarse al integrarse a un espacio económico nacional como actividad complementaria de otras regiones, con posibilidades ciertas de conquistar un creciente mercado de consumo atendido mayoritariamente desde el exterior ante la insuficiencia de la oferta de las zonas productoras del país. Los líderes de la élite sostenían esta posición y la impusieron, con la intervención estatal y con iniciativas personales sentando las bases para una profunda reorientación de la economía provincial, es decir, creando las condiciones para el "despegue" del modelo vitivinícola. La oligarquía dirige así la transformación del oasis, del espacio valorizado en Mendoza, convirtiéndose en agente geográfico primario del cambio.

Bibliografía y Fuentes

- ANALES DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA [El Plata Industrial y Agrícola, desde 1877], años 1873/1878. Archivo Histórico de Mendoza (AHM).
- BALAN, J. y LOPEZ, N. G., *Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914*, "Desarrollo Económico", Vol. 17, N° 67, Buenos Aires, 1977.
- BLANCO, Eusebio, *Manual del Viñatero en Mendoza*, extractado y anotado sobre el texto de la 4ta. edición francesa del *Tratado de Vinificación* de Mr. Henry Machard, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1870. Biblioteca de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE).
- COMISION DE INMIGRACION DE MENDOZA, *Memoria Anual 1875*, *El Constitucional*, N° 375, 20-4-1876. [AHM].
- CHUECO, Manuel, *Los pionners de la Industria Nacional*, 1876 citado por MALAURIE y GALAZZANO, p. 280 (ver en esta bibliog.).
- DRAGHI, Juan, *Miguel Aimé Pouget y su obra*, Mendoza, Municipalidad de la Capital, 1930. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza (JEHM).
- EL CONSTITUCIONAL, años 1864/1880. [AHM].
- FUNES, Lucio, *Gobernadores de Mendoza. La oligarquía*, Primera Parte, Mendoza, Best, 1942. Biblioteca Fac. de Filosofía y Letras de la U. N. de Cuyo.
- GIRBAL de BLACHA, N. M., *Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola*. Tesis doctoral, tipeado, dos tomos, s/fecha. [JEHM].
- GOROSTEGUI de TORRES, H., *Aspectos económicos de la organización nacional, Los Fragmentos del Poder*, compilado por T. S. Di Tella y T. Halperin Donghi, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969, pp. 151-170.
- GUELKE, Leonard, *Una alternativa idealista en Geografía Humana*, en *Perspectivas da Geografía*, compilado por A. Christofolletti, San Pablo, Difel, 1985.
- IGLESIAS, Horacio y GONZALEZ, Daniel, correspondencia personal, diciembre de 1878. Cedidas por B. Bragoni, becaria del CONICET. Archivo familia González Videla.

- INSPECCION NACIONAL DE AGRICULTURA EN MENDOZA, Informe del 18 de enero de 1876, *El Constitucional*, 10-5-1877 [AHM].
- MALAURIE, A. y GALAZZANO, J., *La industria argentina y la Exposición del Paraná*, Buenos Aires, Ed. Agencia de Publicidad de Gazano, 1888; Biblioteca del Colegio Nacional "Agustín Alvarez" de Mendoza.
- MARTIN L., José F., *Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*, tipeado, Cali-Colombia, 1981. Biblioteca Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N. de Cuyo.
- MASINI CALDERON, José L., *Mendoza hace cien años. Historia de la Provincia durante la presidencia de Mitre*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1967.
- MENDOZA EN SU EXPOSICION INTERPROVINCIAL DE 1885**, Mendoza, Tipografía Bazar Madrileño, 1885. (DEIE).
- MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTE LA CAMARA LEGISLATIVA**, años 1870/1881. (JEHM).
- PADRON GENERAL DE LAS VIÑAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA EN 1883**, Mendoza, Publicación Oficial, 1885 [AHM].
- PEREZ AMUCHASTEGUI, A. J., *Mentalidades Argentinas (1860-1930)*, Buenos Aires Eudeba, 1981.
- PEREZ GUILHOU, D., *Emilio Civit, La Argentina del Ochenta al Centenario*, compilado por G. Ferrari y E. Gallo, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 335/355.
- PROCTOR, Roberto, *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes*, Buenos Aires, Ed. La Cultura Argentina, 1920. (JEHM).
- REGISTRO OFICIAL DE MENDOZA**, Años 1870/1880. [AHM y DEIE].
- SOCIEDAD UNION VITI-VINICOLA ARGENTINA, *La viña, sus productos e influencia colonizadora. Terrenos propios para la plantación de viña. Bodegas. Personal*, Buenos Aires, Imprenta y Esterotipia del "Courrier de la Plata", 1888. [AHM].
- VIDELA CORREAS, Daniel, *Informe al Departamento Nacional de Agricultura*, 30-8-1872, transcripto por FUNES, L., *Gobernadores de Mendoza* (ver en esta bibliografía), pp. 184/194.